



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00100825- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La solicitud de complementación de funciones y cargas anexas del personal docente del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes para el ciclo lectivo 2023, en nota de orden 2, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 20 de marzo de 2023 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Disponer que los/as siguientes profesores/as del Departamento Académico de Música desempeñen tareas docentes en las cátedras que se indican, como complementación de funciones de los cargos que se mencionan en cada caso, en el segundo cuatrimestre de 2023:

- Marisa Gabriela RESTIFFO, Legajo N° 35.788, cumplir funciones docentes como Profesora Titular del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Siglo XX, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva del Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Romanticismo.

- Cecilia Beatriz ARGÜELLO, Legajo N° 33.618, cumplir funciones docentes como Profesora Titular de la asignatura Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva del Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco.

- Clarisa Eugenia PEDROTTI, Legajo No 38.262, cumplir funciones docentes como Profesora Asistente en el Seminario Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en Seminario Historia de la Música y Apreciación

Musical: Barroco.

– María Fernanda VIVANCO, Legajo No 41.168, cumplir funciones docentes como Profesora Titular del Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal II, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesora Titular con dedicación simple de Seminario de Técnicas de Trabajo Corporal I.

- Clarisa Eugenia PEDROTTI, Legajo N° 38.262, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta a cargo de Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (extendido), como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios.

- Alejandro José Atilio ARIAS, Legajo N° 34.943, cumplir funciones docentes como Profesor Adjunto en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (extendido), como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios.

- Livia Felisa GIRAUDO, Legajo N° 30.755, cumplir funciones docentes como Profesora Adjunta en Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (extendido), como complementación de funciones de su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Curso Preparatorio Área Audioperceptiva .

- Diego NADRA, Legajo No 58.700, cumplir funciones docentes como Profesor Titular del Seminario de Interpretación Coral de la Música Antigua: Barroco, como complementación de funciones de su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de Seminario de Interpretación de la Música Vocal Antigua: Edad Media y Renacimiento.

ARTÍCULO 2°: Disponer que los/as siguientes profesores/as cumplan funciones docentes en las cátedras que se indican, como carga anexa al cargo interino o concursado que en cada caso se menciona, desde el 1° de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

#### AUDIOPERCEPTIVA I:

- Claudio Gustavo BAZÁN, Legajo N° 35.170, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación exclusiva de Audioperceptiva II y III.

#### AUDIOPERCEPTIVA III:

- Hernán Miguel LIBRO, Legajo N° 45.926, cumplir funciones docentes de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple de Audioperceptiva II.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL I - PIANO:

- Tatiana SHUNDROVSKAYA, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III (Piano).

- Silvina Elizabeth ISSA, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V – Piano.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL II – PIANO:

- Gustavo ZAKA, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

- Tatiana SHUNDROVSKAYA, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III - Piano.

- Silvina Elizabeth ISSA, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V – Piano.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL III - PIANO:

- Gustavo ZAKA, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

- Silvina Elizabeth ISSA, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V - Piano.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL IV – PIANO:

- Tatiana SHUNDROVSKAYA, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora

Adjunta a cargo de la materia como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III - Piano.

- Gustavo ZAKA, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

- Silvina Elizabeth ISSA, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V - Piano.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL V - PIANO:

- Tatiana SHUNDROVSKAYA, Legajo N° 42.685, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III – Piano.

- Gustavo ZAKA, Legajo N° 50.460, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Piano.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL I y II - VIOLÍN:

- Dmytro POKRAS, Legajo N° 38.329, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal III (Violín), con atención de Instrumento Principal IV y V (Violín), con carga anexa en Conjunto de Cámara I a V.

#### INSTRUMENTO PRINCIPAL II a V - VIOLÍN:

- Nicolás Alberto VILLAFañE, Legajo N° 56.607, cumplir funciones docentes de Profesor Asociado como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Violín.

#### CONJUNTO DE CÁMARA I y II:

- Alberto René LEPAGE, Legajo N° 23.827, cumplir funciones docentes de Profesor Titular de la materia como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Viola con atención de Instrumento Principal II a V (Viola).

- Silvina Elizabeth ISSA, Legajo N° 50.462, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo interino de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal V -Piano.

- María Eugenia MENTA, Legajo N° 54.198, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Violoncello.

#### CONJUNTO DE CÁMARA III y IV:

- Alberto René LEPAGE, Legajo N° 23.827, cumplir funciones docentes de Profesor Adjunto como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I - Viola con atención de Instrumento Principal II a V (Viola).

- María Eugenia MENTA, Legajo N° 54.198, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo concursado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de Instrumento Principal I – Violoncello.

#### TALLER DE PRÁCTICA CONJUNTO VOCAL E INSTRUMENTAL I:

- Livia Felisa GIRAUDO, Legajo N° 30.755, cumplir funciones docentes de Profesora Adjunta como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en el Curso Preparatorio Área Audioperceptiva.

#### INSTRUMENTO APLICADO II, III y IV (Piano):

- Silvina Elizabeth ISSA, Legajo N° 50.462, cumplir funciones de Profesora Adjunta a cargo como carga anexa a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva a cargo de Instrumento Aplicado I (Piano).

- Sebastián Eugenio NOCETTO, Legajo N° 53.634, cumplir funciones docentes de Profesor Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva de Instrumento Aplicado I (Piano).

#### PRÁCTICA Y DIRECCIÓN CORAL I Y II:

- Santiago RUIZ JURÍ, Legajo N° 81.058, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Canto Coral I con atención de Canto Coral II y III

#### TALLER DE ARREGLOS DE MÚSICA VOCAL E INSTRUMENTAL:

- José Francisco LÓPEZ, Legajo N° 51.380, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa de su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental I con atención en Taller de Práctica de Conjunto Vocal Instrumental II.

#### ARMONÍA Y CONTRAPUNTO DEL SIGLO XX:

- Pablo Alberto DE GIUSTO, Legajo N° 29.800, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa de su cargo de Profesor Titular Plenario de Armonía I con carga anexa en Armonía II.

#### SEMINARIO HISTORIA DE LA MÚSICA Y APRECIACIÓN MUSICAL: ORÍGENES, MEDIOEVO Y RENACIMIENTO:

- Clarisa Eugenia PEDROTTI, Legajo N° 38.262, cumplir funciones docentes de Profesora Asistente como carga anexa a su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva del Seminario Historia de la Música y apreciación Musical: Barroco.

#### FUGA:

- Agustín DOMÍNGUEZ, Legajo N° 49.656, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple de Composición II.

#### DIRECCIÓN ORQUESTAL I y II :

- Eduardo Luis GHELLI, Legajo N° 39.672, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple en Práctica de Dirección Orquestal.

#### COMPOSICIÓN IV :

- José Eduardo HALAC, Legajo N° 44.660, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en Composición II con atención de Composición III.

#### ANÁLISIS COMPOSITIVO

- Carlos Federico SAMMARTINO, Legajo N° 80.738, cumplir funciones docentes de Profesor Titular como carga anexa a su cargo de Vicedecano de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos.

Remitir a Mesa de Entradas para que notifique a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.